



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2015

EXPEDIENTE

H.C.D.

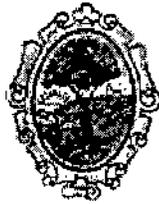
Nº 322

Causante:

BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/AL D.E. LA POSIBILIDAD DE MEJORAR EL SISTEMA DE
COBERTURA DE LA PILETA DEL CAMPO DE DEPORTES Nº1, DE LA
CIUDAD DE BECCAR.-**



23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Consenso por San Isidro

10 de Julio 2015

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los reclamos por el precario sistema de cobertura de la pileta del campo de deportes N° 1 de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO:

Que a raíz de reclamos de varios padres de chicos que concurren a nadar al campo de deportes N°1 ubicado en la localidad de Beccar, el suscripto presentó con 13 de julio de 2015 un proyecto (Expediente N° 216) solicitando al Departamento Ejecutivo que adopte las medidas que correspondan para mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para desarrollar el deporte de natación en el más alto nivel posible.

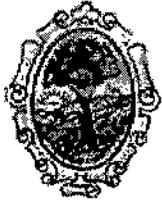
Que recientemente he vuelto a recibir inquietudes y preocupación de los padres por la poca atención que se le está dando a la natación.

Que en efecto los padres manifiestan que continúan con la misma problemática planteada en el expediente n° 216 que doy por reproducido aquí en honor a la brevedad.

Asimismo, plantean que debido al mal mantenimiento y a los años de uso de la lona que cubre la piscina, los días que llueve con vientos ya no resiste, se rompe por todos lados y ocasiona distintos problemas como suspensión de clases de natación para nuestros vecinos, niños, jóvenes, mayores y el Equipo de Natación, siendo este último el que ve más afectado.

Esta precaria y deficiente cobertura de la piscina (más la falta de andariveles rompe olas mencionados en mi anterior proyecto) genera como consecuencia la imposibilidad de realizar torneos (por ejemplo este año no se pudo realizar el clásico SAN ISIDRO LABRADOR), ya que se depende demasiado en los cambios climáticos, lo cual es una pena porque se está desaprovechando una pileta olímpica (la primera en la región, construida por impulso de Melchor Posse) con medidas reglamentarias, vestuarios nuevos y un buen servicio de buffet.

Por estas razones solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



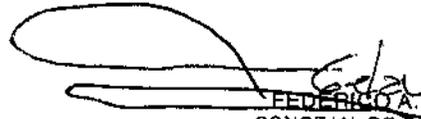
23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Consenso por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo adopte las medidas que correspondan para mejorar el sistema de cobertura de la pileta del campo de deportes N° 1.

Artículo 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.


FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO

HON
E
05
LIB
REI
A:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07 NOVIEMBRE se aprobó el presente
expediente para su dictamen de la Comisión de
Obras Públicas II
SAN ISIDRO 02 de octubre de 2015

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO



DR. CARLOS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO